



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Junio 2015.

CARTA  390 /2015

SEÑORA
ESTRELLA ALVIAL MAGNAN
RUT. 8.021.355-7
JEFAS DE HOGAR DEL CERRO CHUÑO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 17 de Junio del presente año, solicitando autorización para instalar 06 módulos (3x3 cada uno) de exposición de manualidades, en paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles General Lagos y Patricio Lynch, los días 01, 02 y 03 de Julio, a contar de las 10:00 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- **Deberá considerar el uso toldo o stand de color blanco para estandarizar y hermoear la actividad en el paseo peatonal.**
- 6.- **Deberá concurrir al Depto. de Rentas a pagar el permiso correspondiente. antes de instalarse .**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo